



JUNTA DE PERSONAL

### Asunto: SOLICITUD DE COMISIÓN PARITARIA.

Ante los asuntos de pendientes de personal, el tiempo transcurrido desde la última Comisión Paritaria y el avance de la pandemia. La Junta de Personal reunida el 17/09/2019 tras la debida deliberación y por unanimidad de sus miembros ha decidido:

**Solicitar** al amparo del art. 5 del Acuerdo Regulator, una reunión de la COMISIÓN PARITARIA que trate al menos de:

- Teletrabajo y su posible prórroga.
- Especial situación de vacaciones y días de libre disposición de 2020 y su posible ampliación de plazo para disfrutarlos.
- Estudio de la indemnización a abonar a los que han puestos sus medios para afrontar el teletrabajo.
- Cumplimiento de acuerdo de pleno de 11 de noviembre de 2019 sobre las mutuas e indemnizaciones a los antiguos trabajadores asegurados de MUNPAL
- Bolsas de empleo de auxiliares y administrativos.
- Promociones pendientes.
- Contestación a los diversos escritos enviados y que no han sido respondidos.

Soria 18 de diciembre de 2020

Fdo. El Presidente

**SR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL.**